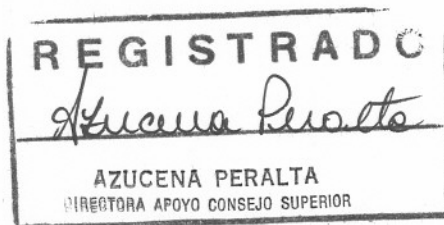




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

VISTO la Resolución N° 177/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, por la que se renuevan designaciones de Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, en la Unidad Académica Venado Tuerto, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario ha aprobado por Resolución N° 257/98, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por la Resolución N° 327/98, ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone, fueron designados como Profesores Ordinarios por la Resolución N° 494/93, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



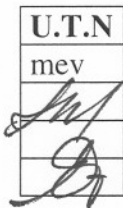
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Rosario – Unidad Académica Venado Tuerto - a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones según detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 876/2000



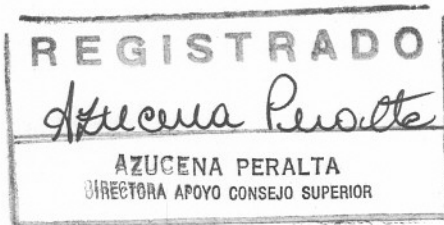
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 876/2000

UNIDAD ACADÉMICA VENADO TUERTO

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

ABECASIS, Carlos Leonardo	Física II	1 DS
D.N.I. N° 6.047.970	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 8816-6		

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

DIAB, Jacinto	Análisis Matemático II	1 DS
D.N.I. N° 12.326.921	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 18788-0		

mev
